



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ – HUILA

Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No.9144 de Diciembre 04 de 2024 y Resolución 1624 del 18 de Marzo de 2026 –
Decreto 2105 del 14 de Diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de Diciembre de 2017 de la SED Huila e Inspección
y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

RESOLUCION No. 35
(Junio 03 de 2026)

Por la cual se establecen los pliegos definitivos de la invitación número 006 que tiene por objeto la compra venta de dos (2) redoblantes de 14” Nacional con correa y baqueta, tres (3) cajas de redoblante 12” con correa y baqueta, tres (3) granadera de 14” Nacional con correa y baqueta, tres (3) bombos 18” Nacional con correa y golpeador, una (1) tambora 18” Nacional con correa y golpeador, tres (3) liras inglesa soprano con cargador en charol blanco y golpeador y dos (2) güira merenguera con trinche. Elementos como cuatro (4) bastones de mando pequeño plateado de 80 cm con guaripola, recatón, cordón y borlas, dos (2) bastones de mando pequeño plateado de 1,20 cm con guaripola, recatón, cordón y borlas, e insumos con ochenta y ocho (88) tornillos lira completos con arandelas y cauchos para la banda marcial de paz de la Institución.

CONSIDERANDO

Que el día 01 de Junio de 2026 se publicó en la cartelera Institucional y se envió a los correos de los diferentes establecimientos de comercio dedicados al objeto de la Invitación Número 006 que tiene por objeto Contratar la compra venta de dos (2) redoblantes de 14” Nacional con correa y baqueta, tres (3) cajas de redoblante 12” con correa y baqueta, tres (3) granadera de 14” Nacional con correa y baqueta, tres (3) bombos 18” Nacional con correa y golpeador, una (1) tambora 18” Nacional con correa y golpeador, tres (3) liras inglesa soprano con cargador en charol blanco y golpeador y dos (2) güira merenguera con trinche. Elementos como cuatro (4) bastones de mando pequeño plateado de 80 cm con guaripola, recatón, cordón y borlas, dos (2) bastones de mando pequeño plateado de 1,20 cm con guaripola, recatón, cordón y borlas, e insumos con ochenta y ocho (88) tornillos lira completos con arandelas y cauchos para la banda marcial de paz de la Institución.

Que según el Cronograma definido en la Invitación Pública Número 006 se estableció el día 2 de Junio de 2026 hasta las 8:00 am como el día hábil para recibir observaciones al proyecto mencionado.

Que cumplido el termino fijado no se recibió ningún tipo de observaciones por ninguno de los proponentes.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Establecer los pliegos definitivos de la Invitación Publica Numero 006 de fecha 03 de Junio de 2026 cuyo objeto es la compra venta de dos (2) redoblantes de 14” Nacional con correa y baqueta, tres (3) cajas de redoblante 12” con correa y baqueta, tres (3) granadera de 14” Nacional con correa y baqueta, tres (3) bombos 18” Nacional con correa y golpeador, una (1) tambora 18” Nacional con correa y golpeador, tres (3) liras

Vereda Sicande – Timaná Huila

Celular 3125663396

Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ – HUILA

Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No.9144 de Diciembre 04 de 2024 y Resolución 1624 del 18 de Marzo de 2026 –
Decreto 2105 del 14 de Diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de Diciembre de 2017 de la SED Huila e Inspección
y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Continuación Resolución No. 35 de Junio 03 de 2026

Hoja No. 002

inglesa soprano con cargador en charol blanco y golpeador y dos (2) güira merenguera con trinche. Elementos como cuatro (4) bastones de mando pequeño plateado de 80 cm con guaripola, recatón, cordón y borlas, dos (2) bastones de mando pequeño plateado de 1,20 cm con guaripola, recatón, cordón y borlas, e insumos con ochenta y ocho (88) tornillos lira completos con arandelas y cauchos para la banda marcial de paz de la Institución.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Timaná, a los Tres (03) días del mes de Junio de 2026

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora

Vereda Sicande – Timaná Huila

Celular 3125663396

Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es